

Expediente: 100/23
Carátula: MOSQUERA JORGE MARIO C/ MEDINA ROBERTO MARCELO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/05/2025 - 04:48
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27213309671 - MOSQUERA, Jorge Mario-ACTOR
90000000000 - MEDINA , ROBERTO MARCELO -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 100/23



H20920595710

**JUICIO: MOSQUERA JORGE MARIO c/ MEDINA ROBERTO MARCELO s/ COBRO DE PESOS.
EXPTE. 100/23.**

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

Juzgado del Trabajo I nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Agréguese y téngase presente bono de movilidad presentado por la letrada Lilia A. Sacaba. Líbrese cédula al domicilio real del demandado a fin de notificar Sentencia de fecha 21/05/2025-^{DER}

Actuación firmada en fecha 23/05/2025

Certificado digital:
CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.